

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL “SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE USO DE LAS LICENCIAS DE LOS SISTEMAS ERP SAP, OPENTEXT DATA DISCOVERY, WHITESTONE SERVICE DESK Y RED HAT ENTERPRISE PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CONTR 2025 252717).

En Sevilla, siendo las 9:07 horas del día 24 de julio de 2025, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación del “SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE USO DE LAS LICENCIAS DE LOS SISTEMAS ERP SAP, OPENTEXT DATA DISCOVERY, WHITESTONE SERVICE DESK Y RED HAT ENTERPRISE PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA” mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre electrónico n.º1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, de conformidad con el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y si procede, apertura del sobre electrónico n.º3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 26 de junio de 2025,

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Eufasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de la resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

Segunda: La persona representante de la Intervención General, en los términos establecidos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Encarnación Álvarez Tripero, técnico de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Cuarta: D. Raúl Martínez Galán, técnico de la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Secretaria suplente primera: D^a. Inmaculada Gil Expósito, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO	29/07/2025	
	INMACULADA GIL EXPOSITO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBPU5JMX7XVQAZT6STZCQU23B	PÁG. 1/4	



Se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el 23 de julio de 2025 a las 18:00 horas. Consultado dicho sistema, se constata la presentación de documentación dentro del plazo de las siguientes personas licitadoras:

Datos de la empresa licitadora	Fecha y hora de presentación	Número de lote al que licita
TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	21/07/2025 17:07	Lote 3
SEIDOR OPENTRENDS SL	22/07/2025 10:42	Lote 2
VANTURE ESS SL	23/07/2025 10:57	Lote 1
SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	23/07/2025 13:19	Lote 4
FSAS TECHNOLOGIES SL	23/07/2025 14:44	Lote 4

A continuación, el Presidente procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos» para la calificación de la documentación recibida de acuerdo a lo exigido en el apartado 9.2.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Su valoración arroja el siguiente resultado:

Las entidades TELEFÓNICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU, SEIDOR OPENTRENDS SL, VANTURE ESS SL y SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL, presentan correctamente la documentación.

Respecto a la entidad FSAS TECHNOLOGIES SL en la apertura del sobre electrónico número 1, se observa que la documentación es correcta a excepción de la siguiente anomalía:

Se constata que el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no se encuentra firmado acordándose por parte de la Mesa darle un plazo de 3 días naturales para que subsane dicha cuestión con la aportación del DEUC debidamente firmado.

Habida cuenta de lo anterior, los miembros de la Mesa acuerdan la admisión de las entidades VANTURE ESS SL para el lote 1, SEIDOR OPENTRENDS SL para el lote 2, TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU para el lote 3 y SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL para lote 4.

A continuación se procedió a la apertura del sobre electrónico nº3 de dichas entidades, salvo las entidades del lote 4 (FSAS TECHNOLOGIES SL y SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL), con las siguientes proposiciones:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO	29/07/2025	
	INMACULADA GIL EXPOSITO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBPU5JMX7XVQAZT6STZCQU23B	PÁG. 2/4	



Vanture ESS SL. Lote 1

- Proposición económica: CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (117.554,49 €), IVA excluido.
- Mejoras:
Compromiso de tiempos de respuesta:
 - Prioridad del mensaje muy alta: SLA de tiempo de reacción inicial ofertado 59 minutos.
 - Prioridad del mensaje alta: SLA de tiempo de reacción inicial ofertado 239 minutos.

Seidor Opentrends SL. Lote 2

- Proposición económica: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (257.891,64 €), IVA excluido.
- Mejoras:
Compromiso de tiempos de respuesta:
 - Prioridad del mensaje crítica: tiempo de respuesta ofertado 60 minutos.
 - Prioridad del mensaje grave: tiempo de respuesta ofertado 120 minutos.
 - Prioridad del mensaje normal: tiempo de respuesta ofertado 240 minutos.

Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU. Lote 3

- Proposición económica: TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (37.036,94 €), IVA excluido.
- Mejoras:
Compromiso de tiempos de respuesta:
 - Prioridad del mensaje crítica: tiempo de respuesta ofertado 120 minutos.
 - Prioridad del mensaje grave: tiempo de respuesta ofertado 180 minutos.
 - Prioridad del mensaje normal: tiempo de respuesta ofertado 180 minutos.

Compromiso de incremento del número de licencias:

Se ofertan 2 licencias.

Se procede seguidamente a analizar si de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo I, apartado 8, del Pliego de cláusulas administrativas particulares, existen ofertas incursas en presunción de anormalidad. Aplicados tales criterios atendiendo al número de licitadores por cada lote que concurren al presente contrato, se comprueba que ninguna de las empresas licitadoras incurren en presunción de anormalidad.

En su virtud, y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	INMACULADA GIL EXPOSITO Pk2jmCBPU5JMX7XVQAZT6STZCQU23B	PÁG. 3/4	



ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR a las entidades VANTURE ESS SL para el lote 1, SEIDOR OPENTRENDS SL para el lote 2 TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU para el lote 3 y Solutia INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL para lote 4, por considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- REQUERIR a las entidad FSAS TECHNOLOGIES SL para que, en el plazo de tres días naturales, subsanen los defectos u omisiones detectados en la documentación del Sobre electrónico n.º 1, en los términos reflejados en la presente Acta.

TERCERO.- PROPONER LA ADJUDICACIÓN del contrato a favor de VANTURE ESS SL para el lote 1, SEIDOR OPENTRENDS SL para el lote 2, TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU para el lote 3, de acuerdo a la oferta presentada.

CUARTO.- ELEVAR al órgano de contratación la propuesta de adjudicación para su aceptación, de acuerdo con los artículos 150.2 y 159 de la LCSP.

QUINTO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa a su próxima sesión para la valoración de la subsanación requerida y, si así procede, para la apertura del sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del lote 4.

Se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO	29/07/2025	
	INMACULADA GIL EXPOSITO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBPU5JMX7XVQAZT6STZCQU23B	PÁG. 4/4	